

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	36569
Nombre	Derecho de la comunicación
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1333 - Grado en Comunicación Audiovisual	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	3	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1333 - Grado en Comunicación Audiovisual	7 - Derecho	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
VIDAL BELTRAN, JOSE MARIA	55 - Derecho Constitucional, Ciencia Política y Administración

RESUMEN

Esta asignatura se incluye en la titulación de graduado de los estudios de Comunicación Audiovisual (también en los estudios de Periodismo) para, desde una reflexión teórica y práctica, formar al alumnado en el régimen jurídico de las libertades y derechos de expresión e información a la comunicación de masas, tanto en lo relativo a los mensajes y los medios de comunicación, como en su posible actividad profesional en estos medios, con especial atención al régimen constitucional vigente en España para cualquier actividad comunicativa. Así mismo se incluye un capítulo específico sobre el Derecho de la comunicación en la Comunidad Valenciana.

Se trata, en consecuencia, de una asignatura esencial dentro del desarrollo curricular de esta titulación, en la medida en que conforma una parte absolutamente básica del conjunto de materias teóricas y prácticas que el estudiantado tendrá que conocer al finalizar sus estudios. Una parte, además, que será también de gran importancia a lo largo del ejercicio de sus tareas profesionales, atendidas las numerosísimas situaciones en las que un graduado/a en comunicación audiovisual debe de conocer el marco regulatorio de su actividad para evitar conflictos y gestionarlos de la mejor manera posible.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No hay restricciones que impidan cursar la asignatura

COMPETENCIAS

1333 - Grado en Comunicación Audiovisual

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias.
- Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos.
- Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).
- Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes.
- Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos, interpretativos, sígnicos, dialógicos y opinativos de la comunicación.
- Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora, así como su evolución y gestión a lo largo del tiempo, incluyendo la tributación audiovisual. También comprende el conocimiento y la investigación de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.
- Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información, que afecta tanto a la práctica profesional como al quehacer del comunicador. Capacidad de interpretar los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación, así como el régimen jurídico de aplicación en los distintos aspectos de las producciones audiovisuales.



- Capacidad para profundizar en los conocimientos adquiridos y para aplicar y desarrollar las competencias en los diversos campos a que se extiende la comunicación audiovisual.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identificar las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora.
- Conocer la interrelación entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.
- Conocer el ordenamiento jurídico de la comunicación y la información mediática.
- Interpretar los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación.
- Aplicar el régimen jurídico de aplicación en los distintos aspectos de las producciones audiovisuales.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. TEMA I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL DERECHO DE LA COMUNICACIÓN EN ESPAÑA

- 1.- RESTRICCIONES A LA IMPRESIÓN Y DIFUSIÓN DE LIBROS Y PAPELES DIARIOS EN EL ANTIGUO RÉGIMEN
- 2.- LIBERTAD DE EXPRESIÓN, PRENSA E IMPRENTA EN EL PERIODO CONSTITUCIONAL
- 3.- CONTROL DE LA PRENSA DURANTE EL RÉGIMEN FRANQUISTA
- 4.- APARICIÓN Y REGULACIÓN DE LOS NUEVOS MEDIOS. RADIO Y TELEVISIÓN

2. TEMA II. EL DERECHO DE LA COMUNICACIÓN EN EL ÁMBITO EUROPEO

- 1.- DISPOSICIONES DE LOS TRATADOS Y LIBERTADES INFORMATIVAS
- 2.- POLÍTICA Y REGULACIÓN AUDIOVISUAL EN LA UNIÓN EUROPEA

3. TEMA III. EL MARCO CONSTITUCIONAL. LIBERTADES INFORMATIVAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- 1.- PRECEPTOS CONSTITUCIONALES QUE AFECTAN LOS MEDIOS Y A SUS CONTENIDOS
- 2.- DISTRIBUCIÓN COMPETENCIAL EN EL ÁMBITO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

4. CHAPTER IV. FREEDOMS AND RIGHTS IN THE COMMUNICATIVE ACTIVITY

- 1.- THE FREEDOMS AND RIGHTS OF EXPRESSION AND INFORMATION
- 2.- THE LEGAL LIMITS AND THE PROTECTION OF OTHER CONSTITUTIONAL RIGHTS IN THE COMMUNICATIVE ACTIVITY



5. TEMA V. ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS MEDIOS PÚBLICOS

- 1.- RÉGIMEN JURÍDICO GENERAL Y ESTRUCTURA DE LOS MEDIOS PÚBLICOS
- 2.- LA RADIO Y TELEVISIÓN PÚBLICA DE ÁMBITO ESTATAL
- 3.- LA RADIO Y LA TELEVISIÓN PÚBLICA DE ÁMBITO AUTONÓMICO
- 4.- LA RADIO Y LA TELEVISIÓN PÚBLICA DE ÁMBITO LOCAL
- 5.- EL CONTROL PARLAMENTARIO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS

6. TEMA VI. ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS TELEVISIONES PRIVADAS

- 1.- RÉGIMEN JURÍDICO GENERAL Y ESTRUCTURA DE LA TELEVISIÓN PRIVADA
- 2.- LA TELEVISIÓN PRIVADA DE ÁMBITO ESTATAL
- 3.- LA TELEVISIÓN PRIVADA DE ÁMBITO AUTONÓMICO
- 4.- LA TELEVISIÓN PRIVADA DE ÁMBITO LOCAL
- 5.- LOS PRESTAMISTAS DE TELEVISIÓN A TRAVÉS DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (CABLE, SATÉLITE E INTERNET)

7. TEMA VII. ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LA RADIODIFUSIÓN PRIVADA

- 1.- RÉGIMEN JURÍDICO GENERAL Y ESTRUCTURA DE LA RADIODIFUSIÓN
- 2.- LA RADIODIFUSIÓN SONORA EN LA BANDA DE LAS ONDAS MEDIAS (OM)
- 3.- LA RADIODIFUSIÓN SONORA EN LA BANDA DE ONDAS MÉTRICAS CON MODULACIÓN DE FRECUENCIA (FM)
- 4.- LA RADIODIFUSIÓN DIGITAL
- 5.- LOS PRESTAMISTAS DE RADIODIFUSIÓN A TRAVÉS DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (CABLE, SATÉLITE E INTERNET)

8. TEMA VIII. ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LA CINEMATOGRAFÍA

- 1.- RÉGIMEN JURÍDICO GENERAL
- 2.- EL ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA Y AUDIOVISUAL
- 3.- LA REGULACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y DE LA EXHIBICIÓN CINEMATOGRÁFICA

9. TEMA IX. ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PRENSA ESCRITA

- 1.- RÉGIMEN JURÍDICO GENERAL
- 2.- LEY DE PRENSA E IMPRENTA
- 3.- LA REGULACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN, CRÉDITOS Y AYUDAS



10. TEMA X. LOS DERECHOS DEL PÚBLICO Y DE LOS PROFESIONALS EN LOS CONTENIDOS Y EL EJERCICIO PRÁCTICO DE LA ACTIVIDAD COMUNICATIVA

- 1.- LOS PRINCIPALES ÁMBITOS REGULATORIOS EN LA ACTIVIDAD COMUNICATIVA
- 2.- LA AUTOREGULACIÓN EN EL ÁMBITO COMUNICATIVO
- 3.- CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS, CONVENIOS, ESTATUTOS DE REDACCIÓN Y OTROS INSTRUMENTOS DE AUTORREGULACIÓN
- 4.- LAS RECLAMACIONES Y ACCIONES ANTE LOS CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD COMUNICATIVA
- 5.- EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ACTIVIDAD PERIODÍSTICA Y COMUNICATIVA

11. TEMA XI. PRINCIPIOS Y NORMAS SOBRE PROGRAMACIÓN

- 1.- LA REGULACIÓN SOBRE LOS CONTENIDOS Y LA PROGRAMACIÓN
- 2.- LA INFORMACIÓN A LOS USUARIOS
- 3.- LA REGULACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PARA PÚBLICO INFANTIL Y JUVENIL
- 4.- LA EMISIÓN Y FINANCIACIÓN DE OBRAS AUDIOVISUALES EUROPEAS
- 5.- LOS PROCESOS ELECTORALES Y LA COMUNICACIÓN POLÍTICA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

12. TEMA XII. PRINCIPIOS Y NORMAS SOBRE PUBLICIDAD

- 1.- PRINCIPIOS Y NORMAS SOBRE LA EMISIÓN DE LA PUBLICIDAD
- 2.- LAS COMUNICACIONES COMERCIALES A LAS EMISIONES AUDIOVISUALES
- 3.- IDENTIFICACIÓN, PRESENTACIÓN E INSERCIÓN DE LAS COMUNICACIONES COMERCIALES
- 4.- LOS CONTENIDOS Y LAS PROHIBICIONES A LAS COMUNICACIONES COMERCIALES
- 5.- LAS COMUNICACIONES COMERCIALES DIRIGIDAS A LOS MENORES

13. TEMA XIII. LOS DERECHOS DE AUTOR EN EL ÁMBITO COMUNICATIVO

- 1.- PROPIEDAD INTELECTUAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL
- 2.- LEGISLACIÓN PROPIEDAD INTELECTUAL
- 3.- SUJETAS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
- 4.- CESIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
- 5.- MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

14. TEMA XIV. RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

- 1.- EL MARCO JURÍDICO ESTABLECIDO POR EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA
- 2.- CONFORMACIÓN DE MARCO COMPETENCIAL SOBRE MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- 3.- RADIODIFUSIÓN SONORA
- 4.- RADIOTELEVISIÓN PÚBLICA ESTATAL Y AUTONÓMICA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA
- 5.- TELEVISIÓN PRIVADA AUTONÓMICA Y LOCAL

**15. TEMA XV. RÉGIMEN JURÍDICO DEL AUDIOVISUAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA**

1.- LEY DEL SECTOR AUDIOVISUAL Y REGISTRO DE PRESTAMISTAS

2.- LAS AUTORIDADES INDEPENDIENTES Y EL CONSEJO DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	60,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	5,00	0
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	20,00	0
Lecturas de material complementario	15,00	0
Preparación de actividades de evaluación	20,00	0
Preparación de clases de teoría	5,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5,00	0
Resolución de casos prácticos	10,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

En la docencia presencial se combinarán las clases magistrales con los ejemplos prácticos, aspectos conflictivos en la aplicación del derecho de la comunicación, así como la reflexión sobre los aspectos más de actualidad o interesantes de la materia y, en general, se intentará cultivar un análisis profundo y crítico sobre el marco normativo Derecho de la Comunicación y su aplicación práctica, realizado a partir de los intereses expresados por el estudiantado.

Preparación de las clases: Dada la metodología del curso, para el más adecuado desarrollo del temario a lo largo del curso, es recomendable que el estudiantado, con ayuda de las referencias bibliográficas y material que disponen, prepare cada sesión con lecturas previas de los contenidos que está previsto tratar.

Sin esta preparación el aprovechamiento de las clases teóricas y prácticas será francamente insuficiente, de forma que es responsabilidad del estudiante llevar la asignatura al día con su trabajo individual y el estudio de los contenidos encomendado por el profesor.

Para facilitar la preparación de las clases el profesor indicará, semanalmente, los contenidos que tiene previsto tratar en las siguientes clases.

Actividades, trabajos y prácticas: El profesor preparará semanalmente una serie de actividades prácticas que los estudiantes tendrán que llevar a cabo individualmente o en grupo, según sea el caso. Siempre habrá una puesta en común a clase, a efectos de evaluación. Estas actividades tendrán en cuenta el temario y su desarrollo, pero también la actualidad y los intereses expresados por el alumnado.



EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje se realizará mediante:

Prueba escrita final individual: 70%

Presentación de esquemas, resúmenes y textos propuestos: 30%

La honestidad intelectual es vital en las comunidades académicas, y para la justa evaluación del trabajo del estudiantado. Todos los trabajos presentados en este curso han de ser de autoría original. No se admitirán trabajos en los que se haga uso de colaboración fraudulenta o la composición con la ayuda de inteligencia artificial (ChatGPT u otros).

Los problemas de ortografía, sintaxis y/o expresión escrita puntuarán negativamente pudiendo conllevar el suspenso de la prueba.

En caso de comprobarse plagio en algún trabajo de evaluación de un estudiante, este se podrá puntuar con la calificación numérica de cero, con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda iniciar, además de la pertinente sanción que proceda de acuerdo con la legislación vigente.

El sistema general de calificaciones seguirá la normativa de la Universitat de València aprobada por el Consell de Govern del día 30 de mayo de 2017. ACGUV 108/2017.

REFERENCIAS

Básicas

- BOIX PALOP, Andrés y VIDAL BELTRÁN, José María (coords.). La nueva regulación del audiovisual: medios, derechos y libertades. Aranzadi, 2014.
- GUICHOT, Emilio (coord.). Derecho de la Comunicación. 5ª ed. Iustel. Madrid, 2018.
- LINDE, Enrique y VIDAL, José Mª. Derecho Audiovisual. Ed. Colex, Madrid, 2013.
- LOPEZ GARCIA, Guillermo (eds.), El ecosistema comunicativo valenciano, Valencia, Tirant lo blanc, 2010; La comunicación en la Comunidad Valenciana (2010-2018): crisis y cambio. Ed. Alfons el Magnanim, Valencia, 2019.
- MARTÍNEZ OTERO, José M. Un nuevo marco regulador para el sector audiovisual en Europa: la Directiva 2018/1808 en el contexto de la convergencia mediática y el Mercado Único Digital. Revista Derecho Comunitario Europeo, 63, (<https://doi.org/10.18042/cepc/rdce.63.05>), págs. 537-571, 2019.
- VIDAL BELTRAN, José M. Libertades informativas y medios de comunicación. Conformación, desmoronamiento y reconstrucción del espacio comunicativo audiovisual de la Comunitat Valenciana. Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2019

**Complementarias**

- - ANDRÉS SEGOVIA, Belén. Las transformaciones de la televisión pública valenciana. Tirant lo Blanch. Valencia, 2015.
- BELANDO GARÍN, Beatriz y MONTIEL ROIG, Gonzalo (Coords.) Contenidos y mercado en la regulación de la Comunicación Audiovisual, Ed. Tirant lo Blanch, 2011
- BERNARDO, J. M.; MARTINEZ, E.; MONTIEL, G (Coord.) Retos de la Comunicación ante la violencia de género. Marco jurídico, discurso mediático y compromiso social. Ed. Tirant lo blanc, Valencia, 2009
- BOIX PALOP, Andrés, "Pluralismo y libertad de expresión en la Red", Revista española de Derecho constitucional, nº 65, mayo-agosto 2002, pp. 133-180; Transformacions en l'ecosistema mediàtic i noves pautes de regulació administrativa del fet audiovisual, Quaderns del Consell de l'Audiovisual de Catalunya, Barcelona, Consell de l'Audiovisual de Catalunya, nº 29, 2007, pp. 35-49.
- BOIX PALOP, Andrés y LÓPEZ GARCÍA, Guillermo (eds.), La autoría en la era digital. Industria cultural y medios de comunicación, Tirant lo Blanch, Valencia, 2006.
- CATALÀ i BAS, Alexandre H., La libertad de expresión e información. La jurisprudencia del TEDH y su recepción por el Tribunal Constitucional, Ediciones Revista General de Derecho, Valencia, 2001; El derecho al honor en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Revista del Poder Judicial, nº 62.
- FRANCÉS, Miquel. Hacia un nuevo modelo televisivo. Contenidos para la televisión digital. Gedisa, Barcelona, 2009.
- - GAVARA DE CARA, Juan Carlos. Control judicial de los medios de comunicación. Ed. Bosch, Barcelona, 2015
- - VIDAL BELTRÁN, José M^a. El nuevo marco jurídico del audiovisual en España. El Cronista del Estado social y democrático de derecho. Nº 10, febrero 2010, Iustel, págs. 30-41; Regulación y realidades de la autorregulación de los contenidos audiovisuales en España. En Contenidos y mercado en la Regulación de la comunicación Audiovisual. El nuevo marco normativo de la ley 7/2010 General de comunicación audiovisual. Belando, B. y Montiel, G. (Coord.) Ed. Tirant lo Blanc, Valencia, 2011, Págs. 69-83; El nuevo marco jurídico para la regulación de las emisiones y contenidos de los medios de comunicación audiovisuales. En Contenidos y formatos de calidad en la nueva televisión. VV.AA. Ed. IORTVE, Madrid, 2011. Págs. 9-40; La Reforma Estatutaria y el Régimen Jurídico de los medios de comunicación audiovisuales en la Comunidad Valenciana. En Revista Valenciana d'Estudis Autònoms. Ed. Generalitat Valenciana, núm 56, 2011, págs. 206-276. Violencia de género, contenidos televisivos y publicidad. Regulación, autoregulación o vacío legislativo. Ed. Thomson Reuters Aranzadi. 2012. Págs. 151-176; Pluralismo, concentración y libertad de los medios de comunicación en la Unión Europea. En Revista de Derecho de la Unión Europea, nº 24, 1er. semestre 2013, págs. 17-64; Poder constituyente y medios de comunicación en España. Teoría y práctica del Poder Constituyente. Martínez, R. (ed.). Tirant lo Blanch. Valencia, 2014, Págs. 379-414.
- - VILAJOANA, S. Las leyes de la publicidad. Límites jurídicos de la actividad publicitaria. Ed. UOC, Barcelona, 2011

BASES DE DATOS JURÍDICAS / BASES DE DADES JURÍDIQUES

Disponibles a les biblioteques de la Universitat de València:
<http://www.iustel.com>



<http://www.tirantonline.com>

<http://www.westlaw.es>

Diaris oficials i pàgines web de diferents institucions espanyoles i europees:

<http://www.boe.es>

<http://www.tribunalconstitucional.es>

<http://www.consejo-estado.es>

<http://www.poderjudicial.es>

<http://curia.europa.eu/es/index.htm>

